

MENDOZA, **18 DIC 2018**

VISTO:

El EXP-CUY: 24685/2018 de la Facultad de Odontología, en el que Secretaría Académica, solicita la designación de la Dra. Adriana Nélica POLETTI para cubrir un cargo en el espacio curricular Diagnóstico por Imágenes de 3er y 4to. Año, y

CONSIDERANDO:

Que en el informe de fs. 4, la Dirección de Presupuesto certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática;

Que a fs. 5, corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título, disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular, respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular del cargo docente;

Que, a fs 3, la Dirección de Personal de esta Facultad informa la situación de revista de la cual no surge situación de incompatibilidad;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

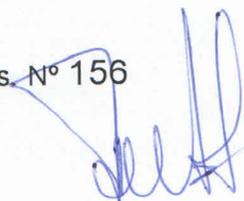
ARTÍCULO 1°.- Designar al Personal Docente Universitario que obra en ANEXO I, con funciones en la Asignatura de 3° y 4to año de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Dicho cargo podrá caducar antes del término previsto, en caso de ser efectivizado por concurso o cualquier disposición que emane de las Autoridades de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3°: De acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal (fs.3) no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 4°: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática (\*)

Res. N° 156

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



*Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)*

Dependend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
06	00	11	25	03	00	99	00	03	04	
Total de la distribución programática										<b>100%</b>

ARTÍCULO 5º: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad de Odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	800	Profesor Titular (E) 1 cargo

F.O
db

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 156

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 156/2018-FO)

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	POLETTO, Adriana Nélida
Documento Único: (*)	13.998.819
CUIL o CUIT	27-3998819-8
Legajo n°	18364

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación(*)	Exclusiva
Carácter (**)	Interino

3. Término de la designación	
Desde el (*)	1° de enero de 2019
Hasta el (*)	31 de marzo de 2019

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller): (*)	
1)	"Diagnóstico por Imágenes I" de 3° año y "Clínica Integrada I, Módulo 4. Diagnóstico por Imágenes II" de 4° año

Disciplina:	3	Ciencias de la Salud	
Subdisciplina:	3	3	Odontología
Especialidad:	9	9	1) "Diagnóstico por Imágenes I" de 3° año y "Clínica Integrada I, Módulo 4. Diagnóstico por Imágenes II" de 4° año.

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
964	Odontólogo	100%
<b>Porcentaje total</b>		<b>100%</b>

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA